

**CAPÍTULO X**  
**INTERCAMBIO NACIONAL E INTERNACIONAL**

1. Relaciones Nacionales	273
2. Relaciones Internacionales	274

# **CAPÍTULO X**

## **INTERCAMBIO NACIONAL E INTERNACIONAL**

La enseñanza profesional de la Administración Pública en México es el doble producto de sus tradiciones, que se remontan a principios de siglo, y del influjo del pensamiento y la experiencia mundiales que son propios de las comunicaciones de nuestro tiempo. En buena medida, el hecho de que en nuestro país la enseñanza de la Administración Pública se imparta preferentemente en escuelas y facultades adecuadas es una muestra del desarrollo interno de la disciplina y la apertura a los progresos mundiales en la materia, ahora en expansión. Las relaciones interinstitucionales, internas y externas, son uno de los estímulos más poderosos para el fortalecimiento y mejoramiento en la formación de administradores públicos.

### **1. Relaciones Nacionales**

Internamente la enseñanza profesional de administradores públicos está siendo objeto de más de una veintena de instituciones de educación superior, las cuales están organizadas en la Asociación de Escuelas, Facultades y Centros de Administración Pública. Las reuniones periódicas que congregan a los asociados, han sido un foro de intercambio de experiencias, como hemos podido constatar páginas atrás. La Asociación, sin embargo, es aún muy joven y falta tiempo para que con mayor solidez pueda conseguir que las recomendaciones que formula sean atendidas como medidas adecuadas y pertinentes para la carrera en Administración Pública, por parte de las instituciones educativas.

Estas últimas han ejercido su autonomía constitutiva sin límites, como es inherente al orden universitario. Pero hay otras instituciones que tienen facultades formales que les autorizan a vigilar el ejercicio profesional, como función primordial, tales como los colegios de profesionales, y en este sentido el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública se esfuerza por hacerse escuchar en beneficio de la formación de administradores públicos. Actualmente congrega a una gran cantidad de egresados de las diversas escuelas y facultades,

públicas y privadas, y deberá coadyuvar al fortalecimiento del ejercicio profesional de la Administración Pública. En las entidades federativas existen secciones del Colegio formadas por egresados de la especialidad que mucho pueden hacer para apoyar a las escuelas de la localidad para el mejoramiento de la enseñanza de la Administración Pública.

El Instituto Nacional de Administración Pública, que recientemente cumplió 40 años de vida, es uno de los pilares más valiosos de la enseñanza de la Administración Pública desde el ángulo del perfeccionamiento y la actualización, y ha venido fungiendo como centro de congregación de esfuerzos a favor del trabajo conjunto en la materia. La mayoría de las entidades federativas cuentan con institutos de Administración Pública, con carácter autónomo, que guardan una estrecha colaboración con el INAP, y cuyas actividades fortalecen la preparación de administradores públicos en sus localidades respectivas. El INAP es la sección mexicana del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas.

El INAP y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, por su antigüedad y abolengo académico, constituyen los espacios de colaboración más fructíferos para las escuelas de menor edad y desenvolvimiento, y con frecuencia requieren la colaboración de uno o de los dos para la realización de sus proyectos. Qué más natural, que se haya celebrado un Convenio de Colaboración Científica, Académica y Cultural, signado entre el INAP y la UNAM, para fundamentar y estrechar sus actividades. No debemos soslayar otro convenio entre el INAP y el Fondo de Cultura Económica que sustentó hace algunos años la co-edición de obras de interés mutuo y que ha venido a fortalecer la sección de Administración Pública del segundo.

## **2. Relaciones Internacionales**

En el espacio de colaboraciones internacionales, la vida académica gira en torno principalmente del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas -activo desde 1930- con sede en Bruselas, Bélgica. Sus congresos bienales y sus frecuentes encuentros son motivo de nutridos intercambios internacionales, que se traducen normalmente en colaboraciones de diversa índole. Como lo hicimos saber, el INAP es su sección mexicana, además de que la FCPS y el Colegio

Nacional en Ciencias Políticas y Administración Pública son miembros colectivos del mismo.

Menos antigua, pero muy activa y principal, la Sociedad Norteamericana para la Administración Pública -fundada en 1940- congrega a los académicos estadounidenses más distinguidos y es la Institución que edita a una de las revistas más consultadas mundialmente: **Public Administration Review**. El Real Instituto de Administración Pública de Gran Bretaña -establecido en 1922- es la congregación académica más añeja en su género y un precursor del INAP de España y el INAP de México. Con estos y otros organismos nacionales e internacionales, las escuelas e instituciones de enseñanza de México pueden obtener relaciones de colaboración que repercutirían de manera muy favorable.

Aún más próximas a los problemas de la Administración Pública de la región, los países de América Latina han contado con reuniones y mecanismos de colaboración que han rendido buenos dividendos, principalmente con la creación de instituciones académicas multinacionales. La primera experiencia la constituye la Escuela Centroamericana de Administración Pública -cuyo establecimiento se remonta a 1954-, con sede en San José, Costa Rica y que sirve a los países del Istmo centroamericano. Posteriormente se transformó en el hoy Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Un esfuerzo más comprensivo lo constituye la integración de la Asociación Latinoamericana de Administración Pública (ALAP) -una Asociación Internacional Civil carente de fines de lucro, según reza el artículo primero de sus estatutos-, que congregó a una mayor cantidad de países a partir de la década de los setenta. "La Asociación Latinoamericana de Administración Pública tiene como objetivo: propender al progreso de las ciencias administrativas, en particular en el campo de la Administración Pública; servir de grupo de consulta a organismos internacionales; mantener un sistema expedito de intercambio de publicaciones y experiencias; actuar de instrumento de difusión y aplicación de nuevas técnicas, y operar como organismo para la coordinación de las actividades desarrolladas en los diferentes centros e instituciones de América Latina que se preocupan de esta materia".<sup>106</sup> Así, para cumplir estos fines, la ALAP convoca a reuniones y seminarios, sirve como centro de consultoría y

---

<sup>106</sup> "Estatutos de la Asociación Latinoamericana de Administración Pública". México, 1982.

promueve seminarios de capacitación. Está integrada por secciones nacionales, miembros individuales, miembros institucionales, afiliados y miembros honorarios. Las potencialidades de la ALAP como foco de irradiación de la cultura administrativa es patente y México, como uno de sus miembros, debe aprovechar esta condición.

Una muestra de estas posibilidades de intercambio está resumida en el Compromiso de Bogotá, de septiembre de 1973, que resultó del Primer Seminario Latinoamericano de Administración Pública efectuado en Bogotá, Colombia, y entre cuyos participantes se hallaban representantes de México. Dentro de este importante foro, auspiciado por la Escuela Superior de Administración Pública de Bogotá, se ratificó la confianza depositada en la ALAP para formar ejecutivos de la Administración Pública actuando como asesor y coordinador. Tres de sus trece trascendentales recomendaciones, se refieren a la enseñanza y formación de administradores públicos: a) la incorporación a los currícula universitarios de asignaturas sobre la integración latinoamericana; b) establecimiento de lazos de colaboración y coordinación entre los países en lo relativo a la formación de planes de estudio de las carreras en Administración Pública; c) el papel de la ALAP como mecanismo de coordinación para la definición de criterios comunes y equivalencias para capacitación del personal ejecutivo. Una recomendación igualmente trascendental, fue la de fortalecer los trabajos de integración del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.<sup>107</sup>

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) es el tercer eslabón de un notable esfuerzo internacional a favor del mejoramiento de la Administración Pública en nuestros países, mediante una estrategia regional que dio inicio en 1969 con la creación del Centro Africano de Administración para el Desarrollo y que prosiguió al año siguiente con la fundación del Centro Asiático de Administración para el Desarrollo. El CLAD, fundado por Venezuela, Perú y México en junio 30 de 1972, nació en una atmósfera favorable para el mejoramiento de la Administración Pública que, como se manifiesta en el considerando, "exige la

---

<sup>107</sup> "Compromiso de Bogotá" de septiembre 14 de 1973. Bernardo Kliksberg y Pedro José Madrid. **Aportes para una administración pública latinoamericana.** Caracas, Universidad Central de Venezuela. 1975. pp. 9-13.

utilización creciente de teorías, doctrinas y técnicas interdisciplinarias en los campos de las ciencias políticas, económicas y jurídicas, de la sociología general y de la evolución histórica de la región" (...) y "que es preciso, sin embargo, institucionalizar un centro intergubernamental que ostente la representación de esos programas y supervise la elaboración de esos productos".<sup>108</sup>

La idea primordial que originó al CLAD, fue la realización de programas de cooperación internacional en las materias de mejoramiento de la Administración Pública en la región. En contraste a la ALAP, el CLAD es un organismo intergubernamental cuyos objetivos son los siguientes: a) realizar programas de cooperación internacional relacionados con el desarrollo y mejoramiento de la Administración Pública; b) fungir como foro de intercambio de experiencias y conocimientos; c) efectuar y patrocinar investigaciones administrativas en la región; d) proporcionar asesoría y adiestramiento al través de la asistencia técnica, y la organización de conferencias, seminarios y congresos; e) coadyuvar a la transferencia horizontal de tecnologías administrativas entre sus miembros; f) intercambiar información, editar y difundir publicaciones científicas y técnicas sobre la Administración Pública.

La labor del CLAD ha sido muy satisfactoria para sus miembros y ciertamente ha dado frutos de consideración, como la Red Latinoamericana de Información, ya en pleno funcionamiento, y la Red Iberoamericana de Instituciones de Formación e Investigación en Gerencia Pública (RIGEP). Sería difícil aquí relacionar la gran labor de esta institución, pero de ningún modo podemos omitir mencionar obras tan relevantes como el premio latinoamericano que otorga anualmente, su valioso **Boletín de Resúmenes** que se ha vuelto indispensable para los lectores interesados en el desarrollo de la Administración Pública universal y la edición de **Selección de Documentos Clave**, que es índice de nivel de actualización del estado del arte y la Ciencia de la Administración Pública.

---

<sup>108</sup> Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. **Estatutos**. México. 1980.

Uno de los productos más fructuosos de la labor del CLAD es la RIGEP.<sup>109</sup> La RIGEP surgió en el invierno de 1989-1990, luego de tres reuniones de 43 directores de programas de formación e investigación en Administración Pública, en los países iberoamericanos. Uno de los productos más significativos, y que tuvo un papel altamente estimulante, fue la preparación de diagnósticos sobre la formación de gerentes públicos en Argentina, Brasil, Costa Rica, México y Perú, que nutrió de insumos informativos para las subsecuentes actividades de la Red. Han sido constituidas Redes nacionales y se han realizado reuniones internacionales de expertos sobre métodos de enseñanza y modernización curricular. Debemos mencionar especialmente la reunión de Santafé de Bogotá, de octubre de 1991, en la cual se delinearon las recomendaciones de modernización curricular en los países integrantes de la RIGEP, así como un posterior periplo del autor de esta obra, que por comisión confiada por la Red visitó diez países de la Región para estimular la adopción de aquellas recomendaciones, sugerir innovaciones pedagógicas y promover el uso de la red informativa del CLAD.

Hay que destacar que la Red, además de otras actividades, emprendió un importante esfuerzo para patrocinar el perfeccionamiento profesoral en gerencia pública, especialmente en el campo de las políticas públicas y la gerencia social, y auspiciar la elaboración de material didáctico de uso general en las instituciones que la integran. Además, para incentivar el desarrollo de la investigación en Administración Pública, ha promovido un concurso iberoamericano que en su primera edición (1991) había dado como saldo el apoyo económico a 15 proyectos.

La RIGEP es un centro de convergencia informativa de sus miembros, un mecanismo de promoción de sus actividades, una instancia de fomento de sus proyectos y un mecanismo de relacionamiento entre el sector público y las instituciones educativas. En la actualidad está integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España,

---

<sup>109</sup> **Red Iberoamérica de Instituciones de Formación e Investigación en Gerencia Pública.** Caracas, Venezuela. 1992. 6. p.

Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Un mundo cada vez más interdependiente y relacionado, exige la colaboración internacional como mecanismo de progreso, un mundo en el que la Administración Pública, contando con esta Red magnífica de instituciones, programas y actividades, reclama una colaboración más intensa de la que se obtendrán frutos de gran valor.